

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME
QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR
LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Cultura y Artes, se turnó el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTE

En Sesión de Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, celebrada el día 18 de septiembre del año 2023, el Ciudadano Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, el cual fue turnado a las Comisiones, para su estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por los diputados de la Comisión de Cultura y Artes, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Con fundamento en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar personalmente o por escrito el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Las Comisiones de Dictamen del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, son competentes para estudiar, analizar y dictaminar el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 281, párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Cultura y Artes es competente para dictaminar los informes anuales del Gobierno del Estado, que remita el titular del Ejecutivo estatal en materia de Cultura, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Informe presentado en materia de Cultura y Artes contiene de manera general lo siguiente:

Con la finalidad de promover la participación efectiva de la sociedad en la conservación, salvaguarda y difusión de las memorias históricas e identidades culturales del Estado, se implementó el Programa de Capacitación para los Archivos Michoacanos titulado: "Teoría y Práctica", el cual se conformó de 195 capacitaciones, beneficiando a 3 mil 596

servidores públicos estatales y municipales; de igual manera, se beneficiaron a 206 servidores públicos con asesorías técnico archivísticas, se atendieron 277 consultas de documentos históricos, asimismo, se llevaron a cabo tres exposiciones gráficas documentales, tituladas: "Don Melchor Ocampo" y "Derechos Humanos: La Reivindicación de la Mujer", ambos a través de los Archivos Michoacanos; y "El Impacto Villista en Michoacán" con un total de 3 mil 361 visitantes.

A su vez se realizaron acciones como el diplomado de "Principios Técnicos y Normativos para una Archivística Contemporánea", que benefició a 39 alumnos, 14 dependencias de gobierno, siete universidades y tres municipios; un foro estatal titulado "Retos y Perspectivas en la Armonización Archivística en Michoacán", que benefició a 400 servidores públicos, el cual creó las bases para la armonización de la Ley de Archivos en el Estado; tres proyectos en coordinación con el Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), el Arzobispado de Morelia y la SEGOB, para la limpieza, conservación y rescate del patrimonio documental, civil y eclesiástico y; finalmente, se logró para la Secretaría de Gobierno, el Registro Nacional de Archivos con la elaboración de los siguientes procedimientos: Cuadro General de Clasificación; Catálogo de Disposición Documental (CADIDO); Inventarios de Transferencia Primaria, Secundaria y Baja Documental; manuales de procedimiento de Unidad de Correspondencia; Archivo de Trámite y Archivo de Concentración; e Instalación del SIA y del Grupo Interdisciplinario.

Se realizaron ocho talleres de creación, selección y difusión de materiales cinematográficos con perspectiva de género, para promover un cambio en la cultura y en las actitudes sociales en torno a la violencia, con la participación de 60 mujeres, en los municipios de Nahuatzen, Morelia, Pátzcuaro y Paracho.

Se realizaron seis eventos en las comunidades de Tirindaro, Angahuan, Conguripo y Santa Fe de la Laguna, con el objetivo de promover acciones contundentes para la defensa, difusión y preservación de la cultura y memoria histórica indígena.

A través de la SEIMUJER, para conmemorar los derechos conquistados por las mujeres en todos los ámbitos y recordar la larga historia de luchas para conseguirlos, con la presencia de mil mujeres de diversos sectores, se hizo entrega de la "Presea Eréndira" a tres mujeres que por sus actos y obras han contribuido en lograr la igualdad de género en nuestro Estado. La entrega de la "Presea Eréndira" fue acompañada de un reconocimiento económico y de un reconocimiento firmado por el Gobernador. Lo anterior con una inversión de 332 mil pesos.

Derivado del convenio de coordinación de acciones signado

entre el Gobierno del Estado y el “Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías” (FONART), el Instituto del Artesano Michoacano (IAM), logró beneficiar por medio de la vertiente de salud ocupacional a 41 artesanas y artesanos de las comunidades de Charapan y Coeneo, con la entrega de lentes.

Por otro lado, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, realizó una capacitación y actualización de un total del 20 por ciento de docentes invirtiendo un presupuesto de 9 millones de pesos de origen federal, específicamente del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Con el propósito de preservar los valores de la cocina tradicional michoacana, mediante la recuperación de los saberes ancestrales y el carácter nutricional de los platillos emblemáticos de las Regiones Costa, Tierra Caliente, Oriente y Purépecha, se puso en operación la Academia de Gastronomía Michoacana en beneficio de 5 mil alumnas y alumnos. En dicha acción se invirtió de manera bipartita entre Federación y estado la cantidad de 350 mil pesos.

La Cuarta Transformación reconoce y protege a las culturas y valores espirituales de nuestros pueblos, que son el corazón del México profundo y la verdad más íntima de nuestra patria. Es por eso que, en este segundo año, en el Gobierno de Michoacán contribuimos al fortalecimiento de la identidad a través de la promoción y difusión de las culturas de los pueblos originarios de nuestro Estado, así como de sus conocimientos, lenguas, música, juegos, artesanías y otras expresiones de su patrimonio tangible e intangible. Impulsamos la vinculación a proyectos que ayuden a preservar y perpetuar los valores artísticos, gastronómicos y el reconocimiento de los usos, costumbres y saberes tradicionales. En Michoacán defendemos el origen.

A través de la SECUM, se ejecutó una política pública y agenda cultural con perspectiva social, orientada a garantizar el goce y ejercicio del derecho a la cultura y de los derechos colectivos. Por ello, se trabajó coordinadamente para impulsar el desarrollo cultural comunitario, estableciendo como bases éticas el respeto a la diversidad e identidad cultural de los pueblos indígenas de la Entidad.

Para fomentar las actividades culturales que ofrece el Gobierno de Michoacán y dando seguimiento a uno de los programas insignia definidos en el PLADIEM, se invirtieron más de 3 millones 900 mil pesos del recurso estatal para llevar a cabo el evento “K’uinchekua.

La Fiesta de Michoacán”, en la Zona Arqueológica “Las Yácatas” de Tzintzuntzan en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR). La SECUM dio seguimiento administrativo y acompañamiento a las agrupaciones de

portadoras y portadores de tradición.

Como resultado del trabajo interinstitucional, se brindó apoyo para fortalecer el “LIII Concurso Estatal de Artesanías” en el marco de las actividades de la celebración del Día de Muertos, con una inversión estatal de 100 mil pesos. Adicionalmente, para la misma celebración se invirtieron 143 mil pesos en las funciones de teatro que se llevaron a cabo en los municipios de Quiroga, Jiquilpan, Sahuayo, Uruapan, Erongaricuaró y Tingambato, beneficiando a más de 90 mil personas. Para mantener vivas las tradiciones michoacanas, se brindó apoyo al municipio de Jiquilpan en el “8vo. Festival de las Almas Jiquilpan Pueblo Mágico”.

Con la finalidad de rescatar y difundir la riqueza cultural y ancestral de las tradiciones prehispánicas, el Gobierno del Estado, a través de la SEDEBI, se constituyó el Programa de Medicina Tradicional para promover la autonomía y permanencia de prácticas ancestrales de las comunidades de los pueblos originarios del Estado, lográndolo a través de una inversión de 600 mil pesos para capacitar en materia de medicina tradicional, como la elaboración de productos a base de plantas medicinales, masajes relajantes, auriculoterapia y reflexología, en beneficio de 368 mujeres.

Se llevó a cabo el “XLIX Concurso Artístico de la Raza P’urbépecha”, en la comunidad de Zacán, municipio de Los Reyes de Salgado, donde se entregaron 12 premios a las y los ganadores de los tres primeros lugares de las categorías de píreris, orquestas, danzas, bandas, y los premios especiales con una inversión de 327 mil pesos.

Respecto a la entrega del “18° Premio Estatal de las Artes Eréndira”, resultaron galardonados José Luis Rodríguez Avalos, Enrique Ortega Espino y José Guadalupe Hernández Cano en las categorías de literatura, artes visuales y artes tradicionales respectivamente, con inversión estatal de 900 mil pesos.

El Ballet Folklórico de Michoacán realizó más de 36 presentaciones donde mostró las danzas típicas de nuestra Entidad en festivales, seminarios, muestras, ferias, aniversarios, desfiles de trajes regionales e inauguraciones. Se entregó estímulo económico por 240 mil pesos a danzantes tradicionales a través de 40 becas otorgadas en 2022 y 2023. Entre los municipios visitados se encuentran: Juárez, Zacapu, Charapan, Tingüindín, Zitácuaro, Tangancicuaro, Salvador Escalante, Tlalpujahua, Uruapan, Huandacareo, Vista Hermosa, Acuitzio y Morelia en sus tenencias Morelos y Capula.

Entre las tradiciones michoacanas más reconocidas destaca la pirekua, que es un canto tradicional purépecha que transmite mensajes de amor a la naturaleza, al paisaje y los fenómenos sociales de cada comunidad. Se caracteriza

por su ritmo melancólico y sentimental; es reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por este motivo, se realizaron las gestiones necesarias para implementar la metodología de la enseñanza de la *pirekua* a las niñas y niños de Nahuatzen y Uruapan, con la finalidad de salvaguardar el legado cultural en las nuevas generaciones. Por otro lado, para seguir manteniendo vivo el legado del canto tradicional del pueblo purépecha, e incentivar a músicos, compositores e intérpretes de la *pirekua* tradicional, se otorgó un reconocimiento y un estímulo económico de 15 mil pesos al Trío “Pireris de Santa Cecilia”.

Como parte de las responsabilidades en la protección de las Zonas Arqueológicas que representan el legado cultural de la Entidad, se efectuó el donativo al municipio de Zitácuaro para los servicios de operación y vigilancia del conjunto arqueológico de San Felipe de los Alzati por un monto de 70 mil pesos.

Con el objetivo de coadyuvar en la preservación, conocimiento y respeto de la diversidad cultural de los pueblos originarios de la Entidad, se efectuó el “XL Concurso de Indumentaria Tradicional de Michoacán”, en el marco del Tianguis Artesanal del Domingo de Ramos, donde se contó con una bolsa de 365 mil pesos para la entrega de 18 premios a portadores de traje tradicional en las ramas: Indumentaria de Ceremonias (categoría infantil y adultos), Indumentaria de Danzas (categoría infantil y adultos), e Indumentaria de Uso Diario (categoría infantil y adultos).

A través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en el Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce y en el Centro Regional de las Artes de Michoacán en Zamora con una inversión de 2 millones 399 mil pesos. Por otro lado, para restaurar los recintos culturales de la Entidad, se destinaron 2 millones 246 mil pesos para trabajos de restauración en la Casa de la Cultura, al Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita y al Museo Casa Natal de Morelos.

El Programa de Apoyo a las Culturas Multilingües y Comunitarias (PACMYC), tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la diversidad cultural mediante el financiamiento de proyectos culturales comunitarios que estimulen actividades locales, la creatividad, la autogestión y los procesos de investigación. Por lo que a través de la Secretaría de Cultura se invirtieron 150 mil pesos del recurso estatal para el desarrollo de los proyectos culturales comunitarios de este programa.

El Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA), con una inversión tripartita se restaurará

la biblioteca Gertrudis Bocanegra en Pátzcuaro, con un monto de 1 millón 500 mil pesos, en el cual el estado aportó 250 mil pesos.

Con el fortalecimiento a actividades culturales en el PACMYC se apoyan 10 proyectos culturales con una inversión federal de 600 mil pesos y estatal de 200 mil pesos.

En el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), la Federación apoya con 1 millón 250 mil pesos con estímulos a 24 creadores artísticos en tres vertientes: jóvenes creadores y nuevos talentos, creadores e intérpretes, así como creadores con trayectoria con una aportación estatal de 250 mil pesos. Cabe destacar que este programa tenía 4 años sin realizarse en Michoacán

Con el programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), con recursos federal se accede a tres proyectos: promoción a danza, promoción del teatro y mi entorno a través de las artes visuales por el orden de 1 millón 400 mil pesos.

El Estado de Michoacán, como cada año, es sede del “Festival Internacional de Órgano en Morelia”, considerado el primer festival cultural de América. En su edición 2022, se invirtieron 100 mil pesos del recurso estatal para llevar a cabo conciertos de organistas invitados, con reconocimiento mundial.

Para acercar la música a la sociedad michoacana, se lleva a cabo el “Festival de Música de Morelia Miguel Bernal Jiménez”, evento que reúne a las y los más grandes exponentes de la música de concierto en todo el mundo, convirtiéndose en una importante vitrina para los grandes músicos del país, con una inversión estatal de 910 mil pesos.

En colaboración con el Ayuntamiento de Pátzcuaro, se invirtieron un millón de pesos en la realización de la “Séptima edición del Cantoya Fest 2023”, recibiendo miles de visitantes locales, nacionales e internacionales. En esta edición fue implementada una categoría en la rama femenil, además de la participación de equipos de globeros de Colombia y Brasil.

El Estado de Michoacán se ha posicionado como una sede que ofrece al público y a sus artistas el mejor teatro a nivel nacional. Es por ello que se han destinado 220 mil pesos al “Festival de Monólogos” para realizar siete presentaciones: una en Zitácuaro y seis en Morelia. Dichas presentaciones tuvieron el objetivo de promocionar y acercar el arte del teatro a la ciudadanía, beneficiando a 17 mil personas. Adicionalmente, para difundir y fortalecer la producción teatral, se desarrolló el “Festival de Teatro de Pátzcuaro” con una inversión estatal de 39 mil pesos, y la “Muestra Estatal

de Teatro” con una inversión de 152 mil pesos en beneficio de mil 823 personas.

Michoacán fue sede de la “XVI Bienal Internacional del Cartel” realizada en México, donde se expusieron en el Centro Cultural Clavijero 418 carteles realizados por diseñadoras y diseñadores gráficos de nivel internacional, transmitiendo mensajes con temáticas como la no violencia contra las mujeres, un país más justo, cine y la biodiversidad. Para dicha edición se invirtieron 116 mil pesos y se beneficiaron a 8 mil 800 personas.

El Concurso “XXI Encuentro de Pintura y Estampa Efraín Vargas”, busca incentivar la participación y el apoyo a la creación de las y los artistas del Estado, ofreciendo un espacio de exposición para los mismos. En este encuentro se invirtieron 160 mil pesos del recurso estatal. Además, se llevó a cabo la “XXI edición del Jazztival 2023”, evento que abre un espacio para los grupos emergentes, en el que se presentaron seis conciertos, una master class, un taller, dos actividades para niñas y niños y el “Concurso Nacional de Ensamblados Estudiantiles de Jazz”, beneficiando a mil 200 personas con inversión estatal de 200 mil pesos.

En Morelia, el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS) ejecuta el programa único en su género que busca llenar el vacío que existe en la educación musical mexicana a través de la generación de conocimiento, el fomento a la creación, a la reflexión seria sobre la música y sus procesos, a la investigación y la divulgación del conocimiento generado a través de sus actividades, como conciertos, residencias y visitas, para lo que se invirtieron 164 mil pesos de recurso estatal.

A su vez, se destinaron más de un millón 300 mil pesos para otorgar becas al Conservatorio de las Rosas, como apoyo a 19 estudiantes de manera anual, con interés y habilidades en una formación profesional en la música para colaborar en el desarrollo artístico y cultural en la Entidad. Con el mismo fin, se impartieron clases de música tradicional para la Banda Infantil y Juvenil de Viento con herramientas teóricas y técnicas de ejecución musical a niñas, niños y jóvenes en la comunidad autónoma de Arantepacua.

En coordinación con el Centro Cultural Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se presentó la edición número 11 del “Encuentro de Música Tradicional Verso y Redoble”, bajo el tema “Sones e infancias”. El programa contó con más de 50 actividades como lo fueron conciertos, talleres, conferencias, cuentacuentos, presentaciones de libros, cine, homenajes y fandangos que se disfrutaron en los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Jiquilpan y Marcos Castellanos. Esta edición, tuvo el propósito de acercar a la sociedad michoacana, a la enorme labor de las personas dedicadas a la música tradicional, el

folclore y la academia.

El Gobierno del Estado apoya el fortalecimiento de actividades del IAM, por lo que entregó premios a los ganadores del “LXII Concurso Estatal de Artesanías e Indumentaria Tradicional”, que se otorgaron en el marco del Tianguis Artesanal de Domingo de Ramos en el municipio de Uruapan, el cual forma parte importante de la tradición cultural del pueblo, por lo que se realizó inversión estatal de un millón de pesos en convenio con la SECUM.

Para rehabilitar espacios y generar un cambio visual en el entorno, se realizó el “Festival Internacional de Arte Urbano de Morelia Harto Arte 2022” con la asociación civil “Futura”, participando 50 artistas internacionales, nacionales y locales. Adicionalmente, se presentó la exposición “Luces y Sombras”, autoría de Bures, en la Casa Taller Alfredo Zalce.

Respecto al arte audiovisual, en la “Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género”, “MICGénero Tour 2023”, festival que reunió los trabajos de directoras y directores de todo el mundo que buscan sensibilizar sobre la violencia de género a través de una estética, forma, contenido y narrativa que promueva la igualdad. También, con una inversión estatal de 160 mil pesos, se realizó el taller de Producción Audiovisual con Perspectiva de Género, dirigido a mujeres mayores de 18 años con el fin de sensibilizar en materia de género y prevención de la violencia a las mujeres, a través de herramientas para crear cortometrajes y Cineminutos.

En el marco de proyectos de arte y cultura dirigidos a NNA, en las áreas de formación, literatura y fomento a la lectura, artes escénicas, artes visuales, danza, difusión del patrimonio y fortalecimiento de la lengua, se realizó la Obra “Juguetes”, espectáculo de títeres y actores con juguetes populares mexicanos en los municipios de Cuitzeo y Copándaro.

Se llevó a cabo la “XLVIII Feria Internacional de la Guitarra de Paracho 2023”, donde además se realizó el “Concurso Nacional de la Guitarra” y el “Concurso del Jugete”, beneficiando a más de 5 mil personas.

Gracias al trabajo colaborativo con las regiones Lerma-Chapala y Oriente, se realizaron los festivales Pelicano Borregón y Biocultural de la Mariposa Monarca, con la finalidad de concientizar a las personas sobre la preservación de dichos fenómenos naturales, así como tomar conciencia sobre el comportamiento migratorio de estos animales. Se realizaron presentaciones artísticas, talleres y pláticas sobre concientización del cuidado de la naturaleza, contando con

la asistencia de más de 50 mil personas, con una inversión estatal de 103 mil pesos.

El Gobierno del Estado a través del Coro de la SECUM, creó un espacio con la finalidad de incentivar el desarrollo humano y artístico, formando una agrupación coral de alto nivel musical y artístico que representa a nuestro Estado en diferentes foros locales y nacionales, para lo cual otorgaron 17 becas como apoyo económico para las y los participantes seleccionados, con una inversión estatal de 204 mil pesos.

Se realizó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Uruapan, a fin de colaborar en la realización de tres talleres artísticos, así como jornadas de mediación de lectura en escuelas de educación básica de 20 colonias, las cuales se llevaron a cabo en cinco sesiones, beneficiando a más de 500 personas.

Respecto a las residencias, que implican la intervención de especialistas internacionales, en el desarrollo de proyectos audiovisuales con perspectiva de género y derechos humanos 2023, se apoyaron cinco proyectos audiovisuales independientes de cortometraje tanto de ficción como de documental en etapa de carpeta de producción, con asesorías creativas y de perspectiva de género y talleres con profesionales en el ámbito cinematográfico.

En coordinación con la UNAM, campus Morelia, se realizó la "IX Edición de la Fiesta del Libro y La Rosa", evento cultural en donde se reúnen personalidades destacadas para compartir la pasión por la literatura, la ciencia y los sueños donde se realizaron presentaciones de libros, conferencias, intervenciones artísticas, talleres gratuitos, presentaciones de revistas y conversatorios; dichas actividades se realizaron en los municipios de Morelia, Jiquilpan, Zamora y Pátzcuaro con inversión estatal de 210 mil pesos. En su 10ª. Edición, llevada a cabo en 2023, se invirtieron 140 mil pesos estatales, beneficiando directamente a 364 personas.

Con una inversión de 128 mil pesos, se realizó la sexta edición del "Encuentro Nacional de Poetas Jóvenes", donde se realizaron mesas de lectura de obra, presentaciones de libros y ponencias magistrales con la participación de 35 poetas menores de 40 años, provenientes de 11 estados del país; dicho encuentro es considerado como uno de los más importantes del país impulsado por jóvenes poetas.

A través de la colección "Palabras de Colibrí", en esta administración se logró retomar la entrega de premios, concursos y publicaciones literarias mediante un proceso democrático y transparente en el que participaron 46 escritoras y escritores michoacanos, de los cuales se seleccionaron cuatro obras que fueron premiadas con un estímulo de 22 mil pesos y se elaboró un tiraje de mil ejemplares de cada una.

El Gobierno del Estado, a través de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, promocionó en la ciudad de Morelia, la formación de ocho directores huésped y 21 músicos solistas de piano, canto, órgano, guitarra, violín, trompeta y marimba, mostrando al público la experiencia artística directa que promueve el consumo de bienes culturales y el impulso por el gusto de la música de concierto. Destacando la presencia del director neoyorquino Jorge Parodi y del maestro internacional Enrique Arturo Diemecke, quienes dirigieron exitosos conciertos, aportando su experiencia para la formación de las y los músicos e intérpretes. La inversión realizada fue de 257 mil pesos del recurso estatal, teniendo 29 artistas y músicos como personas beneficiarias.

La Orquesta Sinfónica de Michoacán cautivó el corazón de más de 18 mil espectadores que asistieron a sus conciertos no sólo en la ciudad de Morelia, sino también en los municipios de Apatzingán, Zamora, Pátzcuaro, Jiquilpan y Sahuayo, promoviendo así la descentralización del acceso a los derechos culturales y la celebración de la música universal para construir comunidad.

Se realizaron 29 presentaciones artísticas en la ciudad de Morelia y cinco en el interior del Estado, con repertorio desde el barroco hasta el contemporáneo, incluyendo obras sinfónicas del repertorio universal, ópera y obras de estreno de compositores michoacanos. Colaboración en tres funciones del "Festival Internacional de Ópera de Verano de Morelia", dos funciones de la puesta en escena del ballet "El cascanueces", concierto inaugural en el "Festival Internacional de Órgano", un concierto popular en el "Festival Michoacán de Origen" y cinco conciertos populares en Apatzingán, Zamora, Pátzcuaro, Jiquilpan y Sahuayo. La inversión realizada fue de 980 mil pesos con recurso estatal, teniendo 18 mil 620 adultas y adultos mayores como beneficiarios.

Se presentó la propuesta del proyecto para habilitar Casa Michoacán como el museo o casa de la música michoacana, el cual busca contar con un estudio de grabación abierto a las y los artistas michoacanos de todos los géneros y de esta manera fortalecer la cultura michoacana, ya que este Estado es reconocido mundialmente por su talento en el área de la música. Por ello, es de suma importancia contar con un espacio dedicado a la documentación e investigación de la música que se hace en nuestras tierras. Este estudio de grabación profesional aportará ese tan necesario registro de creadores sonoros, para la memoria histórica de nuestro bello Estado de Michoacán, actualmente se han invertido 200 mil pesos de recurso estatal.

El Gobierno del Estado a través de la SECUM, seleccionó a 20 integrantes los cuales son 10 mujeres y 10 hombres profesionales y semiprofesionales bailarines, para formar parte del Ballet Folklórico de Michoacán, lo que permite contar con la representación de un ballet para realizar

presentaciones de manera permanente en el Estado. Además, se han recibido invitaciones para realizar presentaciones en otros estados, como es el caso de la “Feria Estatal de León”. Se han realizado presentaciones en la tradicional “Feria del Domingo de Ramos” en Peribán, la “Feria de la Nieve de Pasta Zacapu 2023”, la “Feria del Libro” de Tacámbaro, el “Festival de Danza” en Sabuayo, la “Feria del Gabán” en Charapan, la fiesta del Santo Patrono del día de San Juan en Huetamo, así como en el “12 Festival Biocultural del Pelicano Borregón”, con una inversión de 239 mil pesos de recurso estatal.

Se ha presentado ante el IMPI, la solicitud de declaratoria de Indicación Geográfica Protegida del Cobre Martillado de Santa Clara del Cobre de Michoacán y de las Catrinas de Barro de Capula, además de siete marcas de certificación artesanal como los son Diablitos de Ocumicho, Ollas de Cocucho, Deshilado de San Felipe de los Herreros, Guanengos de Cocucho, Rebozos de Ahuiran, Maque de Michoacán y Bordados de Zacán, con ello la artesanía michoacana cuenta con 18 marcas colectivas y siete en trámite.

La calidad de los artesanos michoacanos es reconocida a nivel nacional e internacional, gracias a su talento este año obtuvieron reconocimientos, premios y galardones a nivel nacional. A través del IAM participaron 135 artesanas y artesanos en concursos artesanales nacionales, siendo el Estado más galardonado a nivel nacional obteniendo una bolsa de un millón 127 mil pesos, por ese motivo en un acto de reconocimiento a las y los artesanos de nuestro estado, este año Michoacán será sede del Gran Premio Nacional de Arte Popular que es el concurso de artesanía más importante del país con la participación de 27 Estados de la República.

A través de los puntos de venta del IAM, así como los recursos gestionados con el Gobierno de México en Programas como Apoyos para Impulsar la Producción Artesanal, en este periodo se ha tenido una derrama económica directamente a los artesanos de un total 62 millones 483 mil pesos, impactando en 9 mil 868 artesanos y sus familias de 111 comunidades, lo que representa un 29 por ciento de incremento respecto al periodo pasado.

Distribuidos en 18 cursos artesanales, esta Administración a través del IAM, otorgó mil 63 premios para las 16 ramas artesanales como alfarería, maderas, maque y laca, metalistería, fibras vegetales y popotería, pasta de caña, juguetería, papel picado, talabartería, lapidaria, cerería, arte plumario, miniaturas, vidrio soplado y laudería; con una afluencia en estos eventos de 6 mil 237 participantes y una inversión por la cantidad de 2 millones 240 mil pesos.

El IAM realizó compras artesanales por 2 millones 248 mil pesos, lo que se traduce en 3 mil 456 piezas adquiridas, beneficiando a más de mil 500 artesanos de 86 comunidades,

lo que representa un aumento del 35 por ciento respecto del año inmediato anterior. La comercialización representa el último eslabón de la cadena productiva, se han vendido un total de 8 mil 853 piezas que equivalen a 14 millones 701 mil pesos a favor de más de mil 500 artesanos; lo cual representa un aumento del 28 por ciento respecto del año inmediato anterior, esto gracias a la apertura de dos nuevos puntos de venta en el interior del Estado; uno ubicado en el Centro Cultural Clavijero, en Morelia y otro en el Centro Cultural Fábrica de San Pedro, en la ciudad de Uruapan, además el punto de venta móvil e itinerante denominado “Villa Michoacana”, ha sido una de las innovaciones para acercar la artesanía michoacana a los diferentes estados de la República Mexicana, como fue la participación en la “Feria de León” en Guanajuato así como durante la “K’uinchekua, la Fiesta de Michoacán”.

“Hecho de Michoacán, Proveeduría de Artesanías y Productos Michoacanos”, programa insignia del sector artesanal, fue lanzado en el marco del 51 aniversario del IAM, con la firma de un convenio entre el Gobierno del Estado y el FONART, con la finalidad de impulsar la vinculación entre artesanos michoacanos y empresas del sector turístico, como hoteles y restaurantes, así como wedding planners y servicios de banquetes, en este sentido, se tuvo presencia en “ABASTUR 2023”, exposición líder en México y Latinoamérica para proveeduría del sector hotelero y restaurantero, participando con piezas utilitarias y de ornato.

Como parte de este convenio, se llevó a cabo la recepción de piezas artesanales para su participación en los siguientes concursos:

» “Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos”; » “Concurso Nacional Grandes Maestros”, ambos en Ciudad de México; » “Concurso Nacional Árbol de la Vida”, en Metepec, Estado de México; » “Concurso Nacional de la Cerámica”, en Tlaquepaque, Jalisco; » “Concurso Nacional Textil y Rebozo”, en Chiapas.

Con el objetivo de reactivar la economía de los productores artesanales en los conceptos de mejora de sus talleres, compra de maquinaria y materia prima, durante el periodo se otorgaron 26 financiamientos por la cantidad de 908 mil pesos, de ocho municipios: Huetamo, Salvador Escalante, Nuevo Parangaricutiro, Zinapécuaro, Charapan, Tlalpujahuá, Pátzcuaro y Paracho, beneficiándose directamente 52 artesanos.

Para el programa de muestras artesanales se beneficiaron 2 mil 578 artesanos, en 25 eventos realizados, beneficiándose 111 comunidades, con una derrama económica directa de 37 millones 670 mil pesos, entre las que destacan el “Tianguis Artesanal” de Pátzcuaro con motivo de la celebración de “Noche de Muertos” 2022, en donde participaron 300 artesanos.

Se realizó una edición más del “Tianguis Artesanal Domingo de Ramos” en Uruapan, el más importante en el Estado de Michoacán, en donde participaron mil 300 artesanos, con una derrama económica directa por 30 millones de pesos; además, se realizó la segunda edición del “Festival Michoacán de Origen 2023”, donde participaron 240 artesanos con un beneficio económico de 2 millones 321 mil pesos.

Actualmente, el municipio de Pátzcuaro tiene el nombramiento de “Pueblo Mágico”, reconocimiento que lo posiciona turísticamente a nivel nacional e internacional. Sin embargo, el proyecto para que ingresara a la Lista Indicativa de México para ser reconocido como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO implica ir más allá; ya que permite revalorizar su cultura e identidad, al transmitir experiencias, conocimientos y tradiciones, además de que promueve el acceso a la diversidad cultural y otorga una protección colectiva del patrimonio de manera permanente, acceso al fortalecimiento institucional, asistencia técnica, conservación y preservación del territorio.

El 23 de junio de 2023, la UNESCO dio a conocer que Pátzcuaro entró a dicha lista indicativa. Como parte del proceso y dentro de la categoría “Sitio de Memoria Histórica”, la SECUM, considerando tres de los 10 criterios que establece la UNESCO y una delimitación del sitio que abarca:

» La Basílica de Nuestra Señora de la Salud, » El Ex Colegio de San Nicolás, Antiguo Colegio Jesuita, » El templo de la Compañía de Jesús, » El templo del Sagrario, y » El Hospital de Santa Marta Plaza Don Vasco.

Lo anterior constituye el intercambio de influencias, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes. Este proceso permitirá formular instrumentos para la conservación material del patrimonio cultural del hasta ahora Pueblo Mágico, como base para planes de desarrollo, de manejo del Centro Histórico, de manejo turístico, reglamentos de construcción y programas de ordenamiento urbano.

Con este proyecto se fortalece la identidad, el sentido de pertenencia y la apropiación del espacio, que se traduce en una cohesión social fundamentada en la cultura de paz, la cual implica también un cuidado del medioambiente.

Una encomienda del actual gobierno es fomentar el reconocimiento de este municipio y que reencuentre su grandeza, que sea considerado como lo veían los purépechas la puerta del cielo, por su belleza y su cultura, por lo que se trabaja arduamente para obtener el reconocimiento de

Patrimonio Mundial.

Con una inversión de 8 millones 301 mil pesos, se llevó a cabo en la ciudad de Morelia el “Festival Michoacán Navideño”. A través del trabajo coordinado por el IAM y la SECUM, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Morelia, se realizó durante la temporada decembrina del año 2022, un evento que permitió mostrar a través de un nacimiento de gran formato, la belleza de las piezas artesanales de nuestra Entidad, mismas que también adornaron un árbol navideño y los jardines de este recinto. Se llevaron a cabo actividades recreativas para las y los michoacanos, pista y toboganes de hielo y presentaciones culturales, que promovieron la convivencia familiar.

Atendiendo la convocatoria del Gobierno de la República, fue anunciada la incorporación de Cotija de la Paz como décimo Pueblo Mágico de Michoacán. La designación reconoce la importancia de este municipio y pone en valor esta magia especial que tiene y que conecta al visitante con sus raíces y costumbres. En este tenor, se diseñó la Ruta del queso Cotija con la finalidad de tener como resultado una experiencia única para los amantes de la gastronomía mexicana ya que permitirá a los viajeros conocer de primera mano el proceso de elaboración de este producto y degustar los diferentes tipos y variedades que se producen en la región.

Inauguramos la obra de Sonorización de la Plaza de Armas de Morelia, con una inversión estatal de un millón 150 mil pesos y municipal de un millón 225 mil pesos. También, con una aportación estatal de un millón de pesos, inauguramos en la capital michoacana, la “Cuarta Etapa del Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Calle Vasco de Quiroga” de la Tenencia de Capula. Esta obra obedece a una agenda de competitividad turística de la localidad, con el objetivo de promover el desarrollo turístico de la Tenencia y de la región.

En coordinación con 67 municipios y comunidades, por segundo año consecutivo se duplicaron los apoyos y se invirtieron 3 millones 450 mil pesos para la celebración de la Noche de Ánimas, logrando tener una afluencia de 269 mil turistas y visitantes, obteniendo una derrama económica de 284 millones de pesos. En este contexto y con una estrecha participación de los pueblos originarios, se desarrollaron campañas de promoción turística para la celebración de “Noche de Muertos”, acción que de acuerdo con el Observatorio Turístico contó con 16 por ciento de turistas internacionales.

Con relación a la creación, desarrollo y conservación de los productos turísticos emblemáticos; la SECTUR realizó por segunda ocasión la presentación de la K´uínchekua, la fiesta de Michoacán, en la Zona Arqueológica de las Yácatas de Tzintzuntzan, participaron 36 agrupaciones con más de

400 artistas de las diferentes regiones de Michoacán. En esta segunda edición, logró una asistencia superior en un 300 por ciento comparado con el año anterior, con más de 15 mil espectadores nacionales e internacionales. Se alcanzó una derrama económica directa de más de 10 millones de pesos, beneficiando principalmente a los prestadores de servicios turísticos del municipio de Tzintzuntzan. Para ello, esta administración destinó 16 millones de pesos. Además, la *K'uinckekua*, formó parte de las actividades de la edición 91 de la *Guelaguetza* en Oaxaca, considerada como la fiesta típica más importante de todo México, la cual recibe a 130 mil turistas.

El Centro de Convenciones de Morelia mediante la prestación de servicios integrales para la realización de eventos, congresos y exposiciones y a través de las diferentes actividades ofertadas por el Planetario, Centro de Idiomas y el Orquidario, concertó 564 eventos con una asistencia de un millón 81 mil 647 personas, quienes disfrutaron de los diferentes espacios que lo conforman, consiguiendo captar un ingreso por el orden de 51 millones 141 mil pesos, superando al cierre del ejercicio 2022 en un 273 por ciento y en el periodo de enero a septiembre 2023 en 12 por ciento; logrando con ello captar recursos que históricamente no se tenían precedentes en al menos los últimos siete años, además de todo ello, se generaron 9 mil 600 empleos temporales.

Se formalizó el convenio con el Municipio de Morelia, para la “Construcción del Foro de Expresión Cultural de la Plaza Principal de la Tenencia de Capula”, con una estructura financiera de 502 mil 780 pesos recurso estatal y 502 mil 780 pesos del municipio”

Las leyes secundarias que regulan el ámbito cultural en el estado mandatan de manera puntual, que el desarrollo y operatividad de las redes regionales de cultura como una forma para descentralizar la política cultural, por tal motivo se debe tener una planeación estratégica adecuada que destine el recurso y la asesoría suficiente para que éstas cumplan con su objetivo.

Esta Comisión de Cultura y Artes ha realizado la Glosa del Segundo año de Gobierno, correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, con el objetivo de señalar de manera clara los resultados obtenidos por este gobierno, para que se realicen mejoras y se logre potencializar la Cultura en nuestro Estado y que se siga apoyando en todos sus ámbitos, ya que sigue siendo un factor determinante para la construcción de un mejor futuro para Michoacán y para que la ciudadanía se vea más involucrada y tenga cada vez más espacios culturales y de recreación para que a su vez nuestros artistas puedan presentar su trabajo y proyectar su talento

Por las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos y 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 62 fracción IV, 63, 64 fracción VIII, 66, 70, 243, 244, 245 y 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de:

ACUERDO

Artículo Primero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que, en lo sucesivo a través de la Secretaría de Cultura, se dé cumplimiento al Programa Operativo Anual del año 2024, considerando las propuestas de obras y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que se ajuste el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo y considere a la Cultura como un eje transversal con políticas públicas bien definidas que permitan dar resultados concretos.

Artículo Tercero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el contenido de los siguientes informes del estado que guarda la administración pública estatal, señale de manera precisa los recursos asignados y aplicados por la Secretaría de Cultura y especifique si son recursos federales, estatales o municipales y el avance físico y financiero de cada obra.

Artículo Cuarto. Los resultados, evaluación, eficiencia y eficacia de los programas ejecutados, así como la aplicación oportuna de los recursos ministrados deberán ser fiscalizados por la Auditoría Superior de Michoacán, en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Artículo Sexto. Dese cuenta del presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 10 de febrero del año 2024.

Comisión de Cultura y Artes: Dip. Andrea Villanueva Cano, *Presidenta*; Dip. María de la Luz Núñez Ramos, *Integrante*; Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, *Integrante*.





LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~



www.congresomich.gob.mx